

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**ACUERDO MARCO PARA LA CONTRATACIÓN DEL
SUMINISTRO DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE**

**PROCEDIMIENTO AM
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO: AM/FP/007/2023-2025**

Índice

1. OBJETO.....	3
2. DESCRIPCIÓN.....	3
3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE.....	3
4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO	5
5. PRECIO.....	5
6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.....	5
7. GARANTÍAS.....	6
8. PENALIZACIONES.....	6
9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.	6

1. OBJETO.

La Fábrica de Papel de Seguridad de Burgos, perteneciente a la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre pretende realizar la selección de un proveedor para el suministro de MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE, mediante la realización de acuerdo marco para el periodo de UN AÑO a partir de la firma del acuerdo de contratación, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de 1 año (1 prórroga)

2. DESCRIPCIÓN.

Durante la duración del acuerdo marco, la FNMT-RCM realizará contrataciones puntuales, de acuerdo a sus necesidades. Es objeto del presente contrato el suministro de material de acero inoxidable de uso común.

3. ALCANCE DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE.

Los materiales a suministrar serán propios de uso en un taller mecánico en forma de cañas de barra de acero inoxidable macizas y huecas, o aquellos de características similares que se consideren más oportunos para el uso al que se destinan. Esta lista tiene solo efecto orientativo, y no significa que la FNMT-RCM tenga que consumir todos los materiales, así como tampoco es exhaustiva, por lo que no se describen todos los materiales a utilizar, dichos materiales se pueden agrupar de forma no exhaustiva.

Todos los materiales y productos a suministrar serán de primera calidad y marca reconocida debiendo cumplir la normativa aplicable UNE, EN, CEI, CE, AENOR, etc., y dispondrán de documentación que lo acredite.

Los materiales de mayor consumo en esta FNMT-RCM son, básicamente, los que se relacionan a continuación (o materiales equivalentes), siendo las cantidades reflejadas una estimación realizada tomando como base los consumos de años anteriores, sin que el hecho de que se indique suponga compromiso alguno para esta F.N.M.T-RCM para la adquisición de estas cantidades, ni estos materiales, ni excluye la adquisición de otros materiales de uso común en un taller mecánico.

Las cantidades y productos indicados, junto con otros criterios que se detallan en apartados posteriores, servirán exclusivamente de base para la valoración económica de la oferta presentada, pudiendo ofertar precios de materiales equivalentes a los propuestos siempre y cuando se cumplan los requisitos anteriormente indicados.

Ctd.	Un.	Texto breve de material
110	KGS	IPE de 80 en AISI 316. (peso aprox. 18 mts)
20	UD	Adaptador 3/4" A-316
20	UD	Adaptador 1" A-316



Ctd.	Un.	Texto breve de material
20	UD	Adaptador 1/2 A-316
77	KGS	Ángulo de 40*4 en AISI 316. (peso aprox 30 mts)
10	UD	Brida AC DIN 2576 DN65
10	UD	Brida AL DIN 2642 DN250
10	UD	Brida AL+EPOXI DIN 2642 DN300
10	UD	Brida cuello DIN 2633 DN125 A-304
153	KGS	Chapa lagrimada de 2000*1000 de 2mm de AISI 316. (3und)
20	UD	Codo 90° BW 1/2" SCH 10s 304L
20	UD	Codo 90° MH FIG 923 8" A-316
20	UD	Entronque 1" A-316
20	UD	Entronque 1/2" A-316
20	UD	Entronque 3/4" A-316
20	UD	Manguito 3/4" A-316
10	UD	Manómetro D-100 1/2" 0-40 BAR C/GLICERINA
10	UD	Manómetro DIGITAL D-80mm M1/4" verical
73	KGS	Perfil redondos macizos de 14 en AISI 316. (peso aprox. 60 mt)
1	UD	Placa de tramex 2000*1000 con malla 35*35 en AISI 316.
43	KGS	Pletina de 30*3 en AISI 316. (peso aprox 60 mts)
14,2	kg	Pletina inox 50x3 mm A-304 (peso aprox 12 mts)
12	M	Tubo 1/2" SCH 10S 304L (ofertamos tubos enteros)
12	M	Tubo 1/4" SCG 10S 304L (ofertamos tubos enteros)
60	M	Tubo cuadrado de 30*30*1,5 en AISI 316.
30	M	Tubo rectángular 60*40*2 en AISI 316.
12	M	Tubo redondo 104x2 A-304 (ofertamos tubos enteros)
60	M	Tubo soldado redondo1,5 de 16mm en AISI 316.
100	UD	Tuerca DIN 934 M-20 A-2
100	UD	Tuerca DIN 315 M-5 A-2
100	UD	Tuerca DIN 934 M-5 A-2
5	UD	Valona 254x2mm A-304
5	UD	Valona 304x2mm A-304
5	UD	Valona 73x1,5 mm A-304
10	UD	Válvula bola 2P 1/2" rosca c/seguro A-316
10	UD	Válvula bola 2P 3/4" rosca c/seguro A-316

Ctd.	Un.	Texto breve de material
5	UD	Válvula bola 3P 1 1/4" C/ACT D.E 5025 07 128 GNP14
5	UD	Válvula bola c/bridas DN 65 C/ACT D.E. 5528 10 142 GNP94
1	UD	Válvula bola c/bridas DN100 A-316
1	UD	Válvula bola c/bridas DN50 A-316
1	UD	Válvula bola c/bridas DN80 A-316
5	UD	Válvula mariposa wafer DN 300 2109 20
10	UD	Varilla roscada M-10 A-2
10	UD	Varilla roscada M-20 A-2
60	M	Varillas roscadas de 8mm en AISI 316.

A la firma seleccionada finalmente para la suscripción del acuerdo marco se le solicitará el catálogo de fabricantes y marcas distribuidas, incluyendo descuentos aplicables y precio de tarifa oficial.

4. ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO Y PEDIDOS O CONTRATOS BASADOS EN LOS ACUERDOS MARCO

La FNMT-RCM no se compromete a la adquisición de ninguna cantidad mínima de materiales, efectuándose esta consulta únicamente con el fin de realizar la selección de proveedores para la suscripción de acuerdos marco durante el periodo de vigencia indicado.

- Una vez seleccionado el proveedor, el suministro de los materiales se realizará según las necesidades de consumos de esta FNMT-RCM, adjudicándose el pedido/contrato específico basado en el acuerdo marco.
- Para aquellos materiales no incluidos en la relación de artículos ofertados, se valorará : precio, plazo de entrega, línea de distribución del fabricante solicitado (o marca alternativa ofrecida) descuento sobre tarifa y rappel ofrecidos, etc.

5. PRECIO

Consultar Pliego de Condiciones Particulares.

El precio que figurará en la oferta incluirá todos los costes directos, indirectos, medios auxiliares, gastos generales y beneficio industrial.

El Impuesto sobre el Valor Añadido no estará incluido en los precios ofertados y se aplicará en cada momento de acuerdo con las tarifas vigentes.

6. CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

El plazo de entrega para cada pedido/contrato basado en el acuerdo marco no podrá superar las 48 horas, valorando las entregas en el plazo de 6 a 24 horas, en caso de material común. La FNMT-RCM valorará junto con el proveedor el plazo de entrega de algún material especial/específico, para poder alargar, puntualmente, este plazo de entrega, aunque, como norma general, prevalecerá el indicado anteriormente.

El precio ofrecido debe incluir los costes de transporte y seguro hasta las instalaciones de la FNMT-RCM (Incoterm 2018: DDP Burgos)

Dirección de Entrega:

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE – REAL CASA DE MONEDA
Avenida de Costa Rica s/n
09001 BURGOS

El proveedor se comprometerá a suministrar la cantidad que se le solicite, aunque esta sea pequeña por urgencia en la necesidad, sin que se produzca recargo por portes, embalajes ni de otro tipo.

7. GARANTÍAS.

Todos los productos suministrados deben estar garantizados por un periodo de al menos un año desde su entrega a la FNMT-RCM.

8. PENALIZACIONES.

Consultar el pliego de condiciones particulares.

9. ACLARACIONES SOBRE ELPLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración sobre el contenido del presente pliego de condiciones deben contactar con:

FNMT-RCM
Departamento de Mantenimiento
Dirección de correo electrónico:
alfredogp@fnmt.es

Fdo.: Juan José Dirube Huerga
Adjunto dirección fábrica de papel FNMT-RCM

Fdo.: Alfredo Granda Posada
Jefe de Ingeniería Mantenimiento

REF. IM/AG/AP/01/23
SP 410226